



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 379/2018

Bahía Blanca, 14 de septiembre 2018

VISTO

El contenido de la Res CSU 785/10, mediante la cual se establecen las normas de responsabilidad patrimonial para tenencia, uso y conservaciones de bienes.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Lic. Mg. Brenda Di Giácomo presentó una nota de donación del libro: “Modelos y Teorías en Enfermería” de la autora Martha Raile Aligood, editorial Elsevier, GEA Consultoría Editorial, S.L., ISBN 978-84-9022-727-5, que fue adquirido a partir del subsidio del PGI 24/ZR31;

La normativa de procedimientos de rendición de cuentas de fondos de PGI y la disposición de la Dirección de Economía y Finanzas;

Que la donación ofrecida es de un bien inventariable útil para la docencia e investigación en el Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 12 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del libro: “Modelos y Teorías en Enfermería” de la autora Martha Raile Aligood, editorial Elsevier, GEA Consultoría Editorial, S.L., ISBN 978-84-9022-727-5, que fue adquirido a partir del subsidio del PGI 24/ZR31.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección Área Contable y Patrimonial) a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD